SOCIEDAD CONSULTORA "CONSULNEGO" CIA. LTDA. POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

CONTENIDO

a. Estado de Situación Financiera
b. Estado de Resultado Integral
c. Estado de Cambio del Patrimonio
d. Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo
e. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014

US$ = dólar estadounidense

SOCIEDAD CONSULTORA "CONSULNEGO" CIA. LTDA.

Contenido

Informe 2014 Página

Estados financieros de SOCIEDAD CONSULTORA "CONSULNEGO" CIA. LTDA.

Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4-5
Estado de cambio del patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo	7

Notas a los Estados Financieros Página

1.	Información general de la empresa	8
2.	Bases de preparación de los estados financieros	8
3.	Políticas Contables	9 – 16
	3.1. Moneda funcional	
	3.2. Responsabilidad de la información y estimaciones, criterios de valuación contables en la preparación de los estados financieros	
	3.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	
4.	Nota A .- Efectivo y equivalentes de efectivo	17
5.	Nota B .- Capital	17

SOCIEDAD CONSULTORA CONSULNEGO CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2014

Expresado en miles de dólares EUA

	Nota	Pág.	2013		2014
Activos					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	A	17	$ -	$	450,00
Activos financieros:			$ -		
Clientes			$ -	$	-
Total Activo Corriente			**$ -**	**$**	**450,00**
Activo No Corriente					
Total Activos			**$ -**	**$**	**450,00**
Pasivo					
Pasivo Corriente			$ -		
Proveedores			$ -	$	-
Total Pasivo Corriente			**$ -**	**$**	**-**
Pasivo No Corriente					
Total Pasivo			**$ -**	**$**	**-**
Patrimonio					
Capital	B	17	$ -	$	450,00
Capital suscrito y/o asignado			$ -	$	450,00
Total Patrimonio			**$ -**	**$**	**450,00**
Total Pasivo y Patrimonio			**$ -**	**$**	**450,00**

Jimenez Vergara Leonardo David
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. - CPA.
Javier Varela Guerra
Reg. CENESCYT Nº 1014-13-1192398

Ing. C.P.A. Varela Guerra Javier Lenin
CONTADOR REG. NAC. 1014-13-1192398

SOCIEDAD CONSULTORA CONSULNEGO CIA. LTDA.

Estado de Resultado

Al 31 de Diciembre 2014

(Expresados en miles de dólares EUA)

Ingresos	Nota	Pág.	2014	
Ventas Netas			$ -	$ -
Total Ingresos			$ -	$ -
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS				
Invent.Inicial Mat.Prima			$ -	$ -
(+) Compras netas locales de materia prima			$ -	$ -
(-) Inventario final de materia prima			$ -	$ -
Costo de Venta de Producción			$ -	$ -
Ganancia Bruta			$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
Sueldos, salarios y demás remuneraciones			$ -	$ -
Total Gastos			$ -	$ -
G/P antes de 15% a trabajadores e I.R. de operaciones continuadas			$ -	$ -
15% Participación trabajadores			$ -	$ -
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos			$ -	$ -
Impuesto a la renta			$ -	$ -
Ganancia (Pérdida) de operaciones continuadas			$ -	$ -
Ingresos por operaciones discontinuadas			$ -	$ -
Gastos por operaciones discontinuadas			$ -	$ -
G/P antes de 15% a trabajadores e I.R. de operaciones discontinuadas			$ -	$ -
15% Participación trabajadores			$ -	$ -
G/P antes de impuestos de operaciones discontinuadas			$ -	$ -
Impuesto a la renta			$ -	$ -
Ganancia (Pérdida) de Operaciones discontinuadas			$ -	$ -
Ganancia (Pérdida) neta del periodo			$ -	$ -

OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes del otro resultado integral	$ -	$ -
Diferencia de cambio por conversión	$ -	$ -
Valuación de activos financieros disponibles para la venta	$ -	$ -
Ganancias por revaluaciones de propiedad planta y equipo	$ -	$ -
Ganancias (Pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	$ -	$ -
Reversión del deterioro (Pérdida por deterioro) de un activo revaluado	$ -	$ -
Participación de otro resultado integral de asociadas	$ -	$ -
Impuesto sobre las ganancias relativo a otro resultado integral	$ -	$ -
Otros (Detallar en notas)	$ -	$ -
Resultado integral total del año	**$ -**	**$ -**
GANANCIA POR ACCION:		
Ganancia por acción básica	$ -	$ -
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	$ -	$ -
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	$ -	$ -
Ganancia por acción diluida	$ -	$ -
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	$ -	$ -
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas	$ -	$ -
Utilidad a reinvertir (Informativo)	**$ -**	**$ -**

RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Utilidad Operacional			**$ -**	$ -
Participación Trabajadores 15%				$ -
Utilidad despues de participación trabajadores			**$ -**	$ -
(-) Rentas excentas			$ -	$ -
(+) 15% PT Rentas excentas			$ -	$ -
(+) Gastos no deducibles:			$ -	$ -
(+) Gastos Rentas excentas			$ -	$ -
(-) Amortización perdidas años anteriores			$ -	$ -
Base Imponible o Utilidad Gravable			**$ -**	$ -
Impuesto Causado			$ -	$ -
(+) Saldo del anticipo del impuesto a la renta			$ -	$ -
(-) Anticipo impuesto a la renta			$ -	$ -
(-) Retenciones en la fuente impuesto a la renta			$ -	$ -
Impuesto a la renta por pagar			**$ -**	$ -

Jimenez Vergara Leonardo David
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. - CPA.
Javier Varela Guerra
Reg. CENESCYT Nº 1014-13-1192398

Ing. C.P.A. Varela Guerra Javier Lenin
CONTADOR REG. NAC. 1014-13-1192398

SOCIEDAD CONSULTORA CONSULNEGO CIA. LTDA.
Estado de Cambio del Patrimonio
Al 31 de diciembre 2014
Expresados en miles de dólares EUA

EN CIFRAS COMPLETAS US$	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO
		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO 2014	$ 450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 450,00
SALDO REEXP. DEL PERIODO INM. ANTERIOR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-
1. Saldo del período inmediato anterior	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-
2. Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
3. Corrección de errores	-	-	-	-	-	-
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	450	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	450,00
1. Aumento (disminución) de capital social	450	-	-	-		450,00
2. Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-		-
3. Prima por emisión primaria de acciones	-	-	-	-		-
4. Dividendos	-	-	-	-		-
5. Transf. de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-		-
6. Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo	-	-	-	-		-
7. Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles	-	-	-	-		-
8. Otros cambios (detallar)	-	-	-	-		-
9. Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-		-

Jimenez Vergara Leonardo David
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. - CPA.
Varela Guerra
Reg. CENESCYT Nº 1014-13-1192396

Ing. C.P.A. Varela Guerra Javier Lenin
CONTADOR REG. NAC. 1014-13-1192396

SOCIEDAD CONSULTORA CONSULNEGO CIA LTDA
Estado de Flujos de Efectivo
Método Directo
Al 31 de diciembre 2014
Expresados en miles de dólares EUA

Diciembre 31,	2013	2014
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL E.Y EQ. AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	$ 0,00	$ 450,00
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) Actividad de Operación	$ 0,00	-
Clases de cobros por actividades de operación	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	-
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de pagos por actividades de operación	0,00	0,00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	0,00
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	0,00
Otros pagos por actividades de operación	-	0,00
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) A.I.	-	-
Inversiones a plazo fijo	-	-
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	-
Anticipos de efectivo efectuado a terceros	-	-
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) A.F.	$ 0,00	$ 450,00
Aporte en efectivo por aumento de capital	-	450,00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 0,00	$ 450,00
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	0,00	0,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	$ 0,00	$ 450,00
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	$ 0,00	$ -
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-	$ 0,00
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-	-
Ajustes por gastos en provisiones	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-	-
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-	
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-	
(Incremento) disminución en inventarios	-	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-	-
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-	
Incremento (disminución) en otros pasivos	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) A.O.	$ 0,00	$ 0,00

Jimenez Vergara Leonardo David
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. - CPA.
Varela Guerra
Reg. CONTADOR Nº 1014-13-1192398

Ing. C.P.A. Varela Guerra Javier Lenin
CONTADOR REG. NAC. 1014-13-1192398

SOCIEDAD CONSULTORA "CONSULNEGO" CIA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOCIEDAD CONSULTORA "CONSULNEGO" CIA. LTDA. con RUC # 1291752086001 Expediente SC. 179503 fue constituida en la ciudad de Quevedo – Ecuador, mediante escritura pública del 17 de abril 2014, inscrita en el registro mercantil - Quevedo el 19 junio de 2014.

SU OBJETO SOCIAL, ES EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN; ASESORÍA TÉCNICA COMERCIAL, FINANCIERA, CONTABLE, AUDITORIA, TRIBUTARIO, DE DISEÑO GRÁFICO, Y LEGAL; GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL APLICANDO LA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN O VENTA DE NEGOCIOS Y BIENES RAÍCES COMO HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES, RESTAURANTES, CLUBES, DISCOTECAS, CAFETERÍAS, CENTROS COMERCIALES, CIUDADELAS VACACIONALES, PARQUES MECÁNICOS DE RECREACIÓN. (...)

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la Ciudad de Quevedo Parroquia Quevedo Calle quinta y calle B Mz.18.1 solar 19, lugar donde mantiene sus instalaciones, oficinas administrativas y contable, la compañía mantiene una persona promedio al año en su nómina para el desarrollo de su actividad.

ANTECEDENTES

Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.10 del 11 de octubre de 2011. Artículo primero.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

2. BASES DE PREPARACIÓN

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según

disposiciones emitida en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre 2008, Resolución N. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías y Registro Oficial N. 566 – Viernes 28 de Octubre de 2011, resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la

Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) al 31 de diciembre 2014.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

3.1. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal, de acuerdo a la **sección 30 Moneda funcional de la entidad**(Moneda Funcional párrafo 30.2).

3.2. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la SOCIEDAD CONSULTORA "CONSULNEGO" CIA. LTDA., **sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Objetivos de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades párrafo 2.3) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos y a reconocer en el futuro en los estados financieros, son las siguientes:

- Estimación de la vida útil y valor de mercado de los siguientes activos:
  - Instrumentos Financieros
  - Inventarios
  - Propiedad planta y equipo
  - Beneficios a los empleados
  - Otros
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- Las hipótesis empleadas en el calculó actuarial de los beneficios a los empleados.
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes.
- Los costos futuros para el cierre de las instalaciones (Desmantelamiento).
- Activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros.

3.3. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando;

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlos a consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o,
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar un pasivo en su ciclo normal de operación
- Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar

- El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o,
- La compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía considera como efectivo a la caja así como a los depósitos bancarios a la vista, y se considera como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y que están sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por tanto una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo, sección 7 párrafo 7.2.

ACTIVOS FINANCIEROS

La entidad ha optado aplicar como política de contabilidad lo previsto en la sección 11 y sección 12 en su totalidad.

a. Cuentas y documentos por cobrar

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los servicios de administración. Se contabiliza inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, sección 11 párrafo 13

b. Inversiones

Las inversiones son valorizadas al costo amortizado, sección 11 párrafo 15.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación **(Deterioro de un instrumento financiero párrafo 11.21)** para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similar.

Todas las pérdidas por **deterioro** son reconocidas en resultados. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con

posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente (**Reversión** párrafo 11.26)

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa pasiva del Banco Central del Ecuador, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

c. Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo y al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta (párrafo 13.4), el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método PMP (Precio Medio Ponderado), e incluye el gasto en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales (párrafo 13.11). El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

- Insumos: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.
- Producto terminado: se utiliza el costo promedio (sección 13 párrafo 16 al 18) o al valor neto realizable (precio de venta – costos de terminación – Gastos

de Comercialización) al cierre de cada año según corresponda a cada grupo o línea de producto.

d. Propiedad planta y equipo

Costo

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo **(Medición al momento de su reconocimiento y componentes del costo sección 17 párrafos 9 al 12)** menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro **(Medición posterior al reconocimiento inicial sección 17 párrafos 15 al 26)**.

El costo de activos auto-construidos, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso intencionado, y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados **(S. 17 párrafo 10 literal c)**.

Los gastos financieros se registrarán de acuerdo a la sección 25 costos por préstamos.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipos son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el resultado.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipos es reconocido a su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad, y sus costos puedan ser medidos de forma confiable. Los costos del mantenimiento habitual de propiedad, planta y equipos son reconocidos en el resultado cuando ocurren (S.17 p. 15).

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Depreciación y Vidas Útiles
La depreciación será reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de Activos

Edificios e Infraestructuras	20 a 60
Instalaciones	10 a 20
Maquinarias y Equipos	10 a 35
Equipos tecnológicos	3 a 10
Vehículos	10 a 25
Otros activos fijos	10 a 30

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

e. Cargos diferidos

En cargos diferidos se presentan principalmente registros de productos, los cuales tienen una vida útil definida y se muestran al costo histórico menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta y de acuerdo a su vida útil definida de 5 años.

f. Provisiones

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

g. Provisión para jubilación y desahucio

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal (Código de trabajo artículo 216) a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución, y en casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por

cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador (C.T. art. 185 y 188). La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías o Bancos. (Sección 28 párrafo 18 al 20).

El párrafo 20 de la sección 28 indica lo siguiente "Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos" pero para fines de deducibilidad tributaria la Ley de Régimen Tributario Interno - Reglamento en su artículo 28 literal f; indica la importancia de la contratación de empresas actuariales calificadas.

h. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden principalmente a cuentas por pagar propias al giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondiente valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método de interés implícito para las cuentas a largo plazo, (sección 11).

i. Impuesto a la ganancias e impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuestos (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera, clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivo y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período (sección 29 párrafos 3 al 14).

j. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo **(párrafo 2.36)**, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos

representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los **Conceptos y Principios Generales Sección 2**, el grupo registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

Las ventas y aportaciones ordinarias se reconocen cuando los servicios son entregados y la titularidad se ha traspasado.

k. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** Actividades típicas de la operativa de los negocios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

l. Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta Extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada (Ley de Compañias art. 208).

m. Período Contable

El período contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre XXXX.

Jimenez Vergara Leonardo David
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. - CPA.
Javier Varela Guerra
Reg. CENESCYT Nº 1014-13-1192398

Ing. C.P.A. Varela Guerra Javier Lenin
CONTADOR REG. NAC. 1014-13-1192398

SOCIEDAD CONSULTORA "CONSULNEGO" CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA A	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
	Diciembre 31,		2013	2014
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
	Efectivo y equivalentes de efectivo.	(1)	$ 0,00	$ 450,00
	Suman		$ 0,00	$ 450,00
	(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al depósito realizado para la cuenta de integracion de capital.			

Detalle	Valor	Tipo
Banco Pacifico	450,00	
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 450,00	

NOTA B	CAPITAL			
	Diciembre 31,		2013	2014
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
	Capital suscrito y/o asignado	(1)	$ 0,00	$ 450,00
	Suman		$ 0,00	$ 450,00
	Al 31 de Diciembre de 2014 el capital social esta constituido por 450,00 participaciones, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de $ 1.00 dólar cada una.			
	La composición del paquete accionario fue como sigue:			

Capital pagado		
Diciembre 31,	2014	%
CEVALLOS DIAZ JORGE DAVID	50,00	11,11%
CORNEJO LUQUE REMO DODOLFO	50,00	11,11%
JIMENEZ VERGARA LEONARDO DAVID	50,00	11,11%
MENDOZA CEDEÑO JENNIFER LISETH	50,00	11,11%
MENDOZA NIVELA FELIX WILLIAM	50,00	11,11%
NOVILLO ANDRADE CARLOS ANDRES	50,00	11,11%
RECALDE PACHECO MONICA CRISTINA	50,00	11,11%
SOLIS ALVAREZ JEFFERSON JEANCARLOS	50,00	11,11%
VARELA GUERRA JAVIER LENIN	50,00	11,11%
Total al 31/12/2014	450,00	100,00%

Total Capital Suscrito		
Diciembre 31,	2014	%
CEVALLOS DIAZ JORGE DAVID	50,00	11,11%
CORNEJO LUQUE REMO DODOLFO	50,00	11,11%
JIMENEZ VERGARA LEONARDO DAVID	50,00	11,11%
MENDOZA CEDEÑO JENNIFER LISETH	50,00	11,11%
MENDOZA NIVELA FELIX WILLIAM	50,00	11,11%
NOVILLO ANDRADE CARLOS ANDRES	50,00	11,11%
RECALDE PACHECO MONICA CRISTINA	50,00	11,11%
SOLIS ALVAREZ JEFFERSON JEANCARLOS	50,00	11,11%
VARELA GUERRA JAVIER LENIN	50,00	11,11%
Total al 31/12/2014	450,00	100,00%

Jimenez Vergara Leonardo David
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. - CPA.
Javier Varela Guerra
Reg. CENESCYT Nº 1014-13-1192...

Ing. C.P.A. Varela Guerra Javier Lenin
CONTADOR REG. NAC. 1014-13-1192398